Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Cuatro (4) de abril de dos mil veintidós (2022)

Acción	Ejecutivo Laboral
Demandante	PORVENIR S.A.
Demandado	Municipio de Cáceres
Radicado	0515431120012022 00014 00
Asunto	Aprueba liquidación costas
Interlocutorio No.	191

Conforme lo indica el artículo 366 del CGP, se aprueba la liquidación de costas que antecede, a favor de entidad ejecutante PORVENIR S.A y en contra del Municipi8o de Cáceres en la suma de $3.653.296.

NOTIFÍQUESE

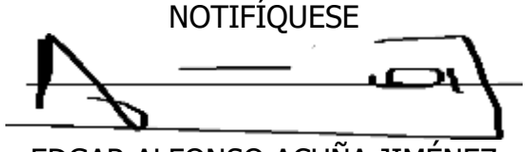

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
2348348a9e49573e73e0862e9eb91d42b64
61fecdf9d1a018af121b9be1783fb
Documento generado en 04/04/2022 01:11:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica